

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CAMUÑAS

Por parte de doña Beatriz Martín-Benito Cano, se ha solicitado cambio de titularidad para seguir ejerciendo la actividad de comercio de bollería, frutos secos y legumbres que hasta la fecha ejercía don Isidoro Martín-Benito Aranda en la plaza Pecados y Danzantes, número 3, de la localidad

Lo que se hace público por el presente para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante veinte días las reclamaciones que estimen oportunas.

Camuñas 4 de marzo de 2011.- El Concejal de Control de Actividades de Terceros, Julio Díaz Gallego.

N.º I.-2576